ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	**GESTIÓN JURÍDICA** **FORMATO** **FICHA DE SUPERVISIÓN INTEGRAL** **(CONVENIOS DE ASOCIACIÓN, CONTRATOS DE INTERÉS PÚBLICO O COLABORACIÓN, CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS, COPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, EXHIBICIÓN, PATROCINIO, PAUTA PUBLICITARIA, PRESTACIÓN DE SERVICIOS O VENTA DE BIENES RESULTADO DE PROCESOS DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA, SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERÍTOS, MÍNIMA CUANTÍA, CONTRATOS EN TIENDA VIRTUAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN CON PERSONAS JURÍDICAS U OTRAS FORMAS CONTRACTUALES SEGÚN PROCESO DE SELECCIÓN)**	Código: GJU-F-44 Fecha: 06/03/2024 Versión: 04

1) DATOS BÁSICOS - SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO				
No. CONTRATO	2608-2024			
OBJETO	Celebrar Convenio de Asociación con entidad privada sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad, y el Instituto Distrital de las Artes Idartes Subdirección de Equipamientos Culturales, para el desarrollo del proyecto "Red de Cultura en Escena: Circulación y Posicionamiento en Escenarios Históricos" enfocado en circular producciones culturales y artísticas de reconocimiento internacional, nacional, distrital y local para continuar posicionando a los escenarios históricos a cargo de la Subdirección de Equipamientos Culturales.			
NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O RAZÓN SOCIAL	CORPORACIÓN TOPOFILIA		**IDENTIFICACIÓN**	830.089.648-6
MODALIDAD	Convenio de Asociación			
SUPERVISOR(A)	Paula Silva Díaz	**CARGO**	Gerente de Escenarios	
NOVEDAD DE SUPERVISIÓN	N/A			
UNIDAD DE GESTIÓN	Gerencia de Escenarios			
APOYO A LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	Milena Ladino			
APOYO A LA SUPERVISIÓN MISIONAL	Julian Albarracín			

2) TRAZABILIDAD CONTRACTUAL - SEGUIMIENTO FINANCIERO					
CONTRATO ORIGINAL					
FECHA - SUSCRIPCIÓN	12 de agosto de 2024				
FECHA - APROBACIÓN DE GARANTÍAS	15 de agosto de 2024				
FECHA - ACTA DE INICIO	15 de agosto de 2024				fecha evidenciada en secop II
FECHA - FINALIZACIÓN	31 de diciembre de 2024				
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	4 meses y 15 días				
APORTES - IDARTES	$ 955.075.000	**ADICIONES**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
		ADICIÓN No. 1			
		ADICIÓN No. 2			
		TOTAL		**$ 0**	
APORTES - ASOCIADO	$ 115.000.000	**ADICIONES**	**FECHA**	**VALOR**	**OBSERVACIONES**
		ADICIÓN No. 1			
		ADICIÓN No. 2			
		TOTAL		**$ 0**	
% APORTES - ASOCIADO FRENTE AL APORTE DEL IDARTES	12,04%				
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 1.070.075.000**	**VALOR FINAL**		**$ 0**	
NUMERO DE DESEMBOLSOS	4.0	$ 1.070.075.000			

	DESDE	**HASTA**		**OBSERVACIONES**
PRÓRROGA No. 1				
PRÓRROGA No. 2				
SUSPENSIÓN No. 1				
SUSPENSIÓN No. 2				
MODIFICACIÓN No. 1				
MODIFICACIÓN No. 2				
FECHA DE TERMINACIÓN REAL				
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL				

VALOR PACTADO ANTICIPO (cuando aplique)

CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO: N/A

Materiales: **(describa el ítem, el valor y según cronograma como se debe amortizar)**

(se incluirán cuantas filas sean necesarias para dejar las precisiones del caso, en la línea de verificación según se documento por items que contemple el anticipo)

2.1) REGISTROS PRESUPUESTALES (SEGUIMIENTO FINANCIERO)						
No. CDP	**No. CRP**	**FECHA**	**VALOR**	**INICIAL**	**ADICIÓN**	**OBSERVACIONES**
4275	5518	15/8/2024	$ 400.000.000	SI		

4276	5519	15/8/2024	$ 176.000.000	SI		
4277	5520	15/8/2024	$ 115.650.000	SI		
4286	5521	15/8/2024	$ 180.000.000	SI		
4288	5522	15/8/2024	$ 38.350.000	SI		
4291	5523	15/8/2024	$ 45.075.000	SI		

3) FACTORES DE PONDERACIÓN (CUANDO APLIQUE)

FACTOR CALIDAD	PROPUESTA ECONÓMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INCENTIVOS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN FAVOR DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS	MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS

4) COMITÉS OPERATIVOS

ACTA No.	FECHA	RADICADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES
N°1	22/8/2024	SI	anexa al informe

4.1) REUNIONES DE SEGUIMIENTO

ACTA No.	FECHA	RADICADO EN GESTIÓN DOCUMENTAL	OBSERVACIONES

5) DESEMBOLSOS (SEGUIMIENTO FINANCIERO) *

NÚMERO	FACTURA DE VENTA No.	FECHA	VALOR	%	ORDEN DE PAGO NO.	FECHA	OBSERVACIONES
1.0	FV34	3/9/2024	$ 382.030.000	100,00%	11863	1/10/2024	la fecha registrada corresponde a la descrita en la OP
			$ 0	0,00%			
			$ 0	0,00%			
			$ 0	0,00%			
			$ 0	0,00%			
TOTAL DESEMBOLSOS			$ 382.030.000	100,00%			

*** Se incluyen los desembolsos de adiciones en los casos en que se haya presentado dicho proceso.**

6) INFORMES (SEGUIMIENTO TÉCNICO) *

TIPO	NÚMERO DE INFORME	PERIODO DE ACTIVIDADES		DESEMBOLSO REPORTADO	FECHA DE ENTREGA	OBSERVACIONES
		DESDE	HASTA			
GESTIÓN O ACTIVIDADES	1.0	15/8/2024	17/9/2024	$ 382.030.000	17/9/2024	Se reporta documentos de planeación, propuestas y protocolos. Recepción digital / por creación de expediente digital
FINANCIERO	1.0	15/8/2024	17/9/2024	$ 382.030.000	17/9/2024	Se reporta plan de inversión Recepción digital /por creación de expediente digital
GESTIÓN O ACTIVIDADES	1.0	18/9/2024	21/10/2024	$ 286.522.500	21/10/2024	Recepción digital / por creación de expediente digital
FINANCIERO	1.0	18/9/2024	21/10/2024	$ 286.522.500	21/10/2024	Recepción digital / por creación de expediente digital

*** El seguimiento técnico se realiza de acuerdo con lo establecido en el contrato electrónico suscrito con base en los estudios previos correspondientes y sus documentos anexos.**

7) PÓLIZAS y ANEXOS QUE AMPARAN LA CONTRATACIÓN*

NÚMERO DE PÓLIZA	AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
14-44-101216485	CUMPLIMIENTO	12/08/24	30/06/25	$ 321.022.500
14-44-101216485	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	12/08/24	31/12/27	$ 321.022.500
14-40-101066612	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/08/24	31/12/24	$ 260.000.000

(se debe diligenciar la información que se describe en cada columna y agregar tantas filas como sea necesario)

8) SEGUIMIENTO EQUIPO DE SUPERVISIÓN y APOYO A LA SUPERVISIÓN *

TIPO	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	VISITA	UBICACIÓN DE ACTA DE VISITA	FECHA DE VISITA	OBSERVACIONES

* El seguimiento se realiza de acuerdo con las visitas de tipo misional y/o financiero que realice cualquier integrante del equipo de la supervisión y apoyo a la supervisión del contrato o convenio

*La información sobre pólias y anexos debe coincidir con lo que se encuentra publicado y aprabado en el SECOP II y/o SECOP I según corresponda.

8) INFORME SOPORTE EQUIPO DE SUPERVISIÓN Y APOYO A LA SUPERVISIÓN

Se da seguimiento al cumplimiento de los objetivos del convenio, se realizó seguimiento presupuestal y misional teniendo en cuenta las aprobaciones en comités técnicos de seguimiento, en cuanto a las actividades de circulación y apropiación en los escenarios Históricos de la Subdirección En relación con la circulación de producciones culturales y artísticas de relevancia internacional, nacional, distrital y local, se presentan propuestas significativas de programación con artistas de renombre. Estas apuestas están orientadas a fortalecer y seguir posicionando los escenarios históricos, bajo la responsabilidad de la Subdirección de Equipamientos Culturales, como referentes de la oferta artística de alta calidad en la ciudad. Entre las iniciativas programáticas, destacan eventos con artistas de gran reconocimiento, como la icónica agrupación Aterciopelados, así como presentaciones internacionales de alto impacto, como la agrupación mexicana Nortec, quienes estarán acompañados por la reconocida banda distrital Ácido Pantera. Asimismo, se proponen eventos enfocados en la diversidad poblacional, como el Concierto Batata III, entre otros.

Con el fin de fomentar la apropiación y circulación de actividades de pequeño y mediano formato, también se ha aprobado la realización de actividades complementarias, tales como conversatorios, presentaciones, talleres y otras dinámicas con los artistas propuestos. Estas actividades se llevarán a cabo no solo en la sala principal del escenario, sino también en espacios alternativos, lo que permitirá ampliar las estrategias de divulgación y apropiación por parte de la ciudadanía, en línea con los objetivos del proyecto. Cabe destacar que todas estas propuestas se realizarán con las agrupaciones incluidas en la programación, sin generar erogaciones adicionales de recursos, lo que permite la aprobación por parte del Comité de los movimientos propuestos. De esta manera, se garantiza el cumplimiento del número mínimo de actividades establecidas en cada componente del proyecto, según la propuesta presentada.

Por tanto, ante la importancia de promover estas actividades clave para la ciudad, se aprueban los ajustes presupuestales descritos en el anexo adjunto a la presente acta, junto con la programación correspondiente. Esto se alinea con el objetivo general del proyecto, cuyo fin es fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación de los escenarios históricos de Bogotá por parte de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta la importancia de la programación aprobada, se acuerda entre las partes que se deben fortalecer las gestiones asociadas a la consecusión de recursos para realizar las actividades previstas en el marco del portafolio de bienestar, así como para garantizar el fortalecimiento de las actividades del proyecto, teniendo en cuenta el numeral 21 de los compromisos específicos del Asociado con cargo a los recursos del Idartes,que cita:"Colaborar en la gestión de recursos destinados a fortalecer el objeto del convenio." En ese sentido, se presenta la propuesta como apoyo al fortalecimiento de las actividades de apropiación de los escenarios, en torno a la visibilización de las actividades del proyecto y a la satisfacción y al bienestar del público asistente al Teatro Jorge Eliécer Gaitán, para la gestión de recursos a través de una alianza con el Café Arte y Cultura.

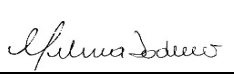
Por parete del Asociado, se realizó la atención prioritaria a las medidas correctivas, observaciones y sugerencias realizadas por el comité de seguimiento del convenio, con el objetivo de mejoramiento y fortalecimiento en la ejecución de este.

9) LIQUIDACIÓN * (este acápite solo se diligencia como soporte del trámite de la cuenta final del contrato)

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	PAZ Y SALVO	CERTIFICADO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	PERIODO PARA SUSCRIBIR ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	SALDO A LIBERAR	OBSERVACIONES

*** El trámite de liquidación del convenio se realizará previo cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes, y una vez haya culminado el plazo de ejecución del mismo. Adiconalmente será presentado en el formato establecido en el Sistema Integrado de Gestión del IDARTES.**

10) ENTREGA DE FICHA DE SUPERVISIÓN

FIRMA 	**1 de noviembre**	**OBSERVACIONES**
PAULA SILVA DÍAZ **GERENTE DE ESCENARIOS** SUPERVISOR(A)	**FECHA DE RADICACIÓN EN OAJ**	**Los firmantes de la presente ficha certificamos que se han revisado todos los informes y soportes que dan cuenta de la inversión del recurso público**
FIRMA 		
Milena Ladino APOYO A LA SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVO		
FIRMA 		
Jualian Albarracin APOYO A LA SUPERVISIÓN MISIONAL		